



7 de febrero de 2020

(20-0985)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>INDIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: <i>Department for Promotion of Industry and Internal Trade (DPIIT)</i> (Departamento de Promoción de la Industria y el Comercio Interno) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Sr. Binod Kumar <i>Under Secretary to the Government of India</i> (Subsecretario del Gobierno de la India) <i>Department for Promotion of Industry and Internal Trade</i> (Departamento de Promoción de la Industria y el Comercio Interno) <i>Ministry of Commerce and Industry</i> (Ministerio de Comercio e Industria) Room No, 368, Udyog Bhawan Nueva Delhi - 110011 (India) Teléfono: +91-11-23061526 Fax: +91-11-23061526 Correo electrónico: binod.kumar52@nic.in , Sitio web: http://www.dipp.nic.in
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Juguetes
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Toys (Quality Control) Order, 2020</i> (Orden de control de la calidad de los juguetes, de 2020). Documento en inglés (1 páginas).
6. Descripción del contenido: <i>Toys (Quality Control) Order, 2020</i> (Orden de control de la calidad de los juguetes, de 2020).
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: mejora de la calidad, la fiabilidad y la compatibilidad; protección del medio ambiente; salud y seguridad de los consumidores.
8. Documentos pertinentes: <i>Toys (Quality Control) Order, 2020</i> . La Orden se publicará en la Gaceta Oficial de la India (en inglés y en hindi). https://dipp.gov.in/sites/default/files/Draft_QualityControlOrder_Toys_30January2020.pdf

9.	Fecha propuesta de adopción: No se ha establecido. Fecha propuesta de entrada en vigor: seis meses después de la fecha de publicación en la Gaceta Oficial
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 30 días a partir de la distribución de la notificación
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución: Sr. Binod Kumar <i>Under Secretary to the Government of India</i> (Subsecretario del Gobierno de la India) <i>Department for Promotion of Industry and Internal Trade</i> (Departamento de Promoción de la Industria y el Comercio Interno) <i>Ministry of Commerce and Industry</i> (Ministerio de Comercio e Industria) Room No, 368, Udyog Bhawan Nueva Delhi - 110011 (India) Teléfono: +91-11-23061526 Fax: +91-11-23061526 Correo electrónico: binod.kumar52@nic.in , bimla.rawat@nic.in Sitio web: http://www.dipp.gov.in https://members.wto.org/crnattachments/2020/TBT/IND/20_0990_00_e.pdf